

Guayaquil, abril 27 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLONMARTZ S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones.

Cumpliendo por medio de este presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa TRANSLONMARTZ S.A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La administración efectuada por el GERENTE GENERAL Sr. **LLONGO MARTINEZ RAMON ROBERTO**:

- 1.1. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una ganancia neta de \$ 348.48 USD, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el GERENTE GENERAL de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



JUDITH MARLENE LLONGO MARTINEZ

COMISARIO

C.I. 066329247-5